

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025
"Adquisición de Seguros Varios para la DINAVISA" - I.D. N° 464.324.-**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días de mes de agosto del año 2025, siendo las 10:00 horas, en la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 877 casi Piribebuy, el **Comité de Evaluación de Ofertas** procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025.-, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 18 de agosto de 2025.

El llamado cuenta con Resolución DINAVISA N° 222/2025 de fecha 19 de junio de 2025 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 7° DE LA RESOLUCIÓN DINAVISA N° 187 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 05/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISA – ID 464.324-** la cual establece:

Artículo 1º.- MODIFICAR, el Artículo N° 07 de la Resolución DINAVISA N° 187/2025 el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO N° 7 Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N° 7021/22, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025. El Comité de Evaluación estará integrado por personas de las siguientes dependencias:

- ✓ Un representante de la Dirección General de Asuntos Legales,
- ✓ Un representante de la Dirección Administrativa.
- ✓ Un representante de la Dirección Financiera.

En cumplimiento a lo establecido, las áreas han designado a las siguientes personas:

- El Abog. Juan José Soler, Dirección General de Asuntos Legales, designado por Memorando DGAL DINAVISA N° 686/2025.
- Lic. Roberto Ramírez, designado por providencia de la Dirección Administrativa.
- La Sra. María José Ortiz, Dirección Financiera, designada por Memorando D.F. 115/2025.

1- ANTECEDENTES

- Datos de la Convocatoria: ID 464.324 "ADQUISICION SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISA".-
- Monto Estimado de la Convocatoria: 376.791.648
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- Contrato: Cerrado.
- Publicación del llamado en el SICP: 23/07/2025.-
- Observaciones hechas por la DNCP en las siguientes fechas:
 - 20/06/2025
 - 10/07/2025
 - 15/07/2025
 - 21/07/2025


Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 988


María José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA


Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA - DGAF - DINAVISA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Pliego de Bases y Condiciones. MCN N° 05/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISA – ID 464.324.
- Acta de Apertura de fecha 18 DE AGOSTO de 2025.
- Dictamen DINAVISA/DGAF/DOC N° 21/2025 de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 19 de mayo de 2025.

2- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 43 – Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 7021/22 se visualiza que el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 085/2025, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 464.324, cuyo monto asciende a la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRUC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Página 1 de 1
Fecha 20/05/2025
Hora 04:18:40

Nro. CDP	000000085/2025	Nro P.A.C	00464324
Fecha Emisión	20/05/2025	AÑO	2025
Descripción	Adquisición de seguros varios para la DINAVISA		
Modalidad	MENOR CUANTIA NACIONAL		
Entidad	038 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA		

Cl. Pro.	Act.	Obj.	Fun.	Fin. Det.	U/R/L	Descripción	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)		
							Presupuesto Vigente	Fin. Financ. Vigente	Compras	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero		
1	011	02	264	30	1	99	1	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	101.000.000	101.000.000	0	101.000.000	100.000.000	0	100.000.000	1.000.000
Total PAC											100.000.000					

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Msc. Lic. Rósa Negró Miranda
Jefa Unidad de Presupuesto
Dirección Financiera - DINAVISA

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA - DGAF - DINAVISA

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se visualiza en el expediente, el Acta de Apertura de fecha 18 de agosto de 2025, donde siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa, cuyos datos consignados en el Acta de Apertura se transcriben:

Numero	RUC	Nombre	Correo declarado en el SICP
1	80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacireta.com.py

Maria José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9284

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 376.791.648 Tipo de Garantía: póliza de seguros Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado: 19.000.000 Vigencia de la póliza: 1/08/2025 a 14/01/2026. 149 días

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	249	N° 1855792	NO	Registro Proveedor

3.1- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes se procede a verificar el Acta de Apertura. En la misma no se visualizan observaciones asentadas por el oferente o por terceros.

4- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
ASEGURADORA YACYRETA .A. DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE Folio de 1 al 5
Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma (*)	CUMPLE Folio 6 al 11
Documentos legales	

Maria José Ortiz B.
 Jefa Dpto. Ingresos
 DGAF - DINAUSA

Lic. Roberto C. Ramírez B.
 DA - DGAF - DINAUSA

Juan José Soler
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 21 INCISO DE LA LEY 7021/2022.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, se procedió a la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS) de las firma presentada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente informe (las mismas forman parte del expediente):

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS				
C.I. N°	NOMBRE	EN CALIDAD DE	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1.045.199	Norman Harrison Peleari	Presidente	8108446	No registra datos
1.357.355	Susy Bogado de Harrison	Vicepresidente	8108459	No registra datos
193.499	Eduardo Barrios Perini	Director Titular	8108463	No registra datos
1.852.223	Norma Ocampos Cardozo	Director Titular	8108465	No registra datos
3.804.903	Jaqueline Harrison Bogado	Director Titular	8108470	No registra datos
2.359.143	Victor Castillo Caceres	Director Titular	8108476	No registra datos
3.172.474	María Barrios Vigo	Director Titular	8108483	No registra datos
2.480.474	Juan Lopez Rojas	Director Suplente	8108488	No registra datos

Maria José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DCAF - DINAUSA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DCAF - DINAUSA

Juan José Saier
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2.058.149	Juan Lopez Dominguez	Director Suplente	8108492	No registra datos
-----------	----------------------	-------------------	---------	-------------------

A continuación, se realiza la verificación en la base de datos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de constatar que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades no afectados a la inhabilidad prevista en el Art. 21 de la Ley 7021/02.

N°	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS			Observación
	Oferentes o sus Representantes	RUC/C.I	VERIFICACIÓN DNCP	
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80013965-8	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
2	Norman Harrison Peleari	1.045.199	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
3	Susy Bogado de Harrison	1.357.355	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
4	Eduardo Barrios Perini	193.499	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
5	Norma Ocampos Cardozo	1.852.223	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
6	Jaqueline Harrison Bogado	3.804.903	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
7	Victor Castillo Caceres	2.359.143	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
8	María Barrios Vigo	3.172.474	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
9	Juan Lopez Rojas	2.480.474	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
10	Juan Lopez Dominguez	2.058.149	Inhabilitado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos
			Amonestado	No registra datos

En conclusión, con respaldo documental de la base de datos de www.documentos.gov.py, respecto al informe del SINARH y www.contrataciones.gov.py, respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21.

6- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024 - Procedimiento de evaluación, inciso 2) Evaluación basada en precio, 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único: 2.1.2., se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las firma oferentes calificadas en la presente licitación, constatándose que no contienen errores aritméticos.

Maria José Ortiz B.
 Jefa Dpto. Ingresos
 DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
 DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Seler
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 9984

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ver Anexo I – Tabla comparativa de precios ofertados.

Esta tabla comparativa de precios forma parte integral del presente informe.

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 454/2024).

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 230/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Atendiendo a que solo se ha presentado una oferta. No se presentan casos para aplicar margen de preferencia. -

7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL:

El comité de Evaluación procederá a la evaluación de los documentos de carácter formal, con respecto a los documentos de carácter sustancial fueron evaluados en el punto 4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL del presente informe.

DOCUMENTO	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Documentación recibida a solicitud del CEO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE Folio 249
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Folio 15 al 16
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1855792

8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 77° y 80° del Decreto N° 2264/2024, esta Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado a la Empresa, la presentación de los siguientes documentos:

Mediante Nota de fecha 19 de agosto de 2025, este Comité de Evaluación solicita las siguientes documentaciones a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS:**

Documentos de carácter formal

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Capacidad Financiera

Maria J. Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's o similar).

Capacidad Técnica

- Declaración Jurada de cumplimiento con listado de talleres. En dicha declaración deberá constar:
 1. Denominación del Taller.
 2. Ubicación y Dirección.
 3. Teléfono.

Otros documentos solicitados

- Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.
- Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.

La empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, remite los documentos solicitados vía mesa de entrada en la fecha 20 de agosto de 2025 según se verifica en la siguiente captura de pantalla, por lo cual cumple con el pedido formulado para esta evaluación. Se aclara que cada punto será verificado según corresponda:



Asunción 19 de agosto del 2025

Señores
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Comité de Evaluación
Presente

Referencia: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISA" ID N° 464.324

De nuestra consideración:

En el marco de la licitación de referencia, y en respuesta a lo solicitado en vuestra **NOTA CEO N° 01/2025** de fecha 19 de agosto del corriente año, nos dirigimos a ustedes a fin de remitirles lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Declaración Jurada de Calificación de Reaseguradores
- Declaración Jurada de Talleres
- Declaración Jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique el margen de solvencia, el patrimonio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores
- Declaración Jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al formulario de la sección formularios

En espera de haber cumplido con lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Representante Legal

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6034

Maria José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

9- VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los parámetros:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023, 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023, 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

N°	Documentación Requerida	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	Cumple Folio 105 a 179
2	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	CUMPLE Folio 147 al 179
3	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE Folio 180 a 183
4	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado	Cumple Folio 105 a 179

Ante lo expuesto en el cuadro que antecede se considera que la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** cumple con estos requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para demostrar la experiencia requerida.

10- VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente:

	Documentos solicitados	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1	Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 1 (uno) en los últimos 3 ejercicios cerrados al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024.	CUMPLE Folio 19, 22, 25, 28
2	Calificación de la aseguradora: mínima AA	CUMPLE Folio 30, 31
3	Patrimonio propio no comprometido: Gs. 30.000.000.000 (guaraníes Treinta mil millones) en los últimos 3 ejercicios cerrados al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024	CUMPLE Folio 20, 23, 26, 29

Maria J. Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAUSA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA- DGAF - DINAUSA

Juan José Soler
Mat. C.S.J. N° 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

4	Fondo de garantía: Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) en los últimos 3 ejercicios cerrados, al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024.	CUMPLE Folio 20, 23, 26, 29
5	Cantidad de reaseguradores: 3 (Tres) por contrato.	CUMPLE Folio 185 al 203
6	Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's o similar).	CUMPLE Documentación recibida a solicitud del CEO
7	Capital Social: Gs. 35.000.000.000.- (guaraníes Treinta y cinco mil millones) en los últimos 3 ejercicios cerrados, al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024.	CUMPLE Folio 33, 59, 84
8	Disponibilidades: Gs. 18.000.000.000 (guaraníes diez y ocho mil millones) en los últimos 3 ejercicios cerrados, al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024.	CUMPLE Folio 33, 59, 84

Ante lo expuesto en el cuadro que antecede se considera que la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** cumple con estos requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para demostrar la capacidad financiera requerida.

11- VERIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA

Verificación de la Documentación que califica la situación técnica del oferente: "Demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en el caso de ser adjudicado"

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes requisitos: Los oferentes deberán demostrar, mediante la presentación de la documentación y la información requerida, que cuentan con:

1. Capacidad técnica: Los oferentes deberán demostrar que tienen la capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de seguros, así como los respaldos legales necesarios.

	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
a	Declaración Jurada de estar inscripto en el Registro Público de Pólizas. Adjuntar copia simple de: Resolución de inscripción vigente y modelo de póliza	CUMPLE Folio 204 al 214
b	b. Declaración Jurada de aceptación y conformidad de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	CUMPLE Folio 215 y 216
c	c. Declaración Jurada de cumplimiento con listado de talleres. En dicha declaración deberá constar: <ul style="list-style-type: none"> • Denominación del Taller. • Ubicación y Dirección. • Teléfono. 	CUMPLE Documentación recibida a solicitud del CEO

Maria José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

d	d. Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE Folio 147 al 179
e	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1855792

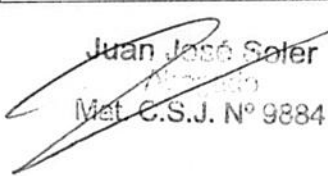
Ante lo expuesto en el cuadro que antecede se considera que la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** cumple con estos requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para demostrar la Capacidad técnica requerida.

12- Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
a	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE Folio 216
b	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE Documentación recibida a solicitud del CEO
c	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE Folio 30
d	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE Folio 196 al 203
e	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE Folio 181
f	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA
g	Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE Folio 217


 Mariela Ortiz B.
 Jefa Dpto. Ingresos
 DGAF - DINAUSA


 Lic. Roberto U. Ramirez B.
 DA - DGAF - DINAUSA


 Juan José Soler
 Met. C.S.J. Nº 9884

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

h	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	No aplica
i	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE Folio 218
j	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE Documentación recibida a solicitud del CEO

13- RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2464/2024 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 03/2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

RUC : 80021999-6

Lotes adjudicados: Lote1, lote 2 y lote3

Monto Total adjudicado: 376.791.648 (trescientos setenta y seis millones setecientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y ocho)

Resumen de la Adjudicación:

Item	Descripción	EE TT	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1					
1	DINAVISA I - Edificio Central. (Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno)	Según Anexo III	24	5.836.526	140.076.624
2	DINAVISA - ARCHIVO (Manuel Domínguez 235 casi Iturbe)	Según Anexo III	24	434.533	10.428.792

Maria José Ortiz B.
Jefa Opto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA-DGAF-DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

3	DINAVISA II -VICE DIRECCION (Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero)	Según Anexo III	24	1.305.163	31.323.912
4	DINAVISA III (c)	Según Anexo III	24	417.962	10.031.088
5	DINAVISA IV - DIRECCIÓN NACIONAL (Caballero 951/939 casi Tte. Fariña)	Según Anexo III	24	571.689	13.720.536
6	DINAVISA V- OFICINAS ADMINISTRATIVAS - (Ntra. Sra. de la Asunción 877c/ Piribebuy)	Según Anexo III	24	624.053	14.977.272
7	OFICINAS Dpto. Regional XI – Central (Calle San Antonio casi Mariscal López - Fernando de la Mora)	Según Anexo III	24	38.445	922.680
8	Dpto. Regional III - Cordillera (Concepción N° 812 esq. Avda. Hospital, Barrio San Blas - Caacupé)	Según Anexo III	24	57.086	1.370.064
9	Dpto. Regional X - Alto Paraná (Calle Odone Surubí, Edificio Magdala, del Barrio General Bernardino Caballero CDE)	Según Anexo III	24	21.725	521.400
10	Dpto. Regional XIII – Amambay (Aquadaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C.)	Según Anexo III	24	37.299	895.176
11	Dpto. Regional V – Caaguazú (Avda. Tuyutí e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo)	Según Anexo III	24	34.299	823.176

TOTAL LOTE 1

225.090.720

LOTE 2

1	POLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISA	Según Anexo III	24	608.000	14.592.000
---	---	-----------------	----	---------	------------

TOTAL LOTE 2

14.592.000

LOTE 3

1	Camioneta Isuzu 2011	Según Anexo III	24	512.778	12.306.672
2	Camioneta Isuzu 2020	Según Anexo III	24	1.025.556	24.613.344
3	Camioneta Isuzu 2022	Según Anexo III	24	1.025.556	24.613.344
4	Camioneta Isuzu 2021	Según Anexo III	24	1.025.556	24.613.344
5	Camioneta Isuzu 2012	Según Anexo III	24	729.722	17.513.328

Maria José Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DCAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Soter
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884


INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN


6	Camioneta Mahindra 2010	Según Anexo III	24	624.537	14.988.888
7	Minibus Hyundai 2010	Según Anexo III	24	769.167	18.460.008
TOTAL LOTE 3					137.108.928
MONTO TOTAL					376.791.648

En fecha 22 de agosto del corriente año se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. –

ES NUESTRO INFORME. -


Sra. María José Ortiz
Dpto. de Ingresos – Dirección Financiera
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA


Lic. Roberto Ramírez
Dirección Administrativa
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA


Abog. Juan José Soler
Dirección de Asuntos Legales
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA

Documentos Anexos: Anexo I - Tabla comparativa de precios ofertados, Anexo II - Cuadro de Precio Adjudicado y Anexo III – Especificaciones Técnicas.

Anexo I – Tabla comparativa de precios ofertados.

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISIA PARA LA DINAVISIA"
ID N° 464.324.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS										
Item	Descripción	Cant. Meses	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Fabricante	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
LOTE 1										
1	DINAVISIA I - Edificio Central. (Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno)	24	5.836.526	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	5.836.526	140.076.624	0
2	DINAVISIA - ARCHIVO (Manuel Domínguez 235 casi Iturbe)	24	434.533	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	434.533	10.428.792	0
3	DINAVISIA II - VICE DIRECCION (Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero)	24	1.305.163	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.305.163	31.323.912	0
4	DINAVISIA III (c)	24	417.962	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	417.962	10.031.088	0
5	DINAVISIA IV - DIRECCION NACIONAL (Caballero 951/939 casi Tte. Farfilla)	24	571.689	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	571.689	13.720.536	0
6	DINAVISIA V - OFICINAS ADMINISTRATIVAS - (Ntra. Sra. de la Asunción 877/ Piribebuy)	24	624.053	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	624.053	14.977.272	0
7	OFICINAS Dpto. Regional XI - Central (Calle San Antonio casi Mariscal López - Fernando de la Mora)	24	38.445	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	38.445	922.680	0
8	Dpto. Regional III - Cordillera (Concepción N° 812 esq. Avda. Hospital, Barrio San Blas - Caacupé)	24	57.086	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	57.086	1.370.064	0
9	Dpto. Regional X - Alto Paraná (Calle Odone Surubi, Edificio Magdalena, del Barrio General Bernardino Caballero CDE)	24	21.725	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	21.725	521.400	0
10	Dpto. Regional XIII - Amambay (Aquadaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C.)	24	37.299	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	37.299	895.176	0
11	Dpto. Regional V - Caaguazú (Avda. Tuyuti e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo)	24	34.299	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	34.299	823.176	0
TOTAL LOTE 1									225.090.720	
LOTE 2										
1	POLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISIA	24	608.000	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	608.000	14.592.000	0
TOTAL LOTE 2									14.592.000	
LOTE 3										
1	Camioneta Isuzu 2011	24	512.778	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	512.778	12.306.672	0
2	Camioneta Isuzu 2020	24	1.025.556	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344	0
3	Camioneta Isuzu 2022	24	1.025.556	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344	0
4	Camioneta Isuzu 2021	24	1.025.556	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344	0
5	Camioneta Isuzu 2012	24	729.722	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	729.722	17.513.328	0
6	Camioneta Mahindra 2010	24	624.537	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	624.537	14.988.888	0
7	Minibus Hyundai 2010	24	769.167	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	769.167	18.460.008	0
TOTAL LOTE 3									137.108.928	
MONTO TOTAL									376.791.648	

Anexo II- Cuadro de precios adjudicados

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAVISA PARA LA DINAVISA"
 ID N° 464.324.

Item	Descripción	EE TT	Marca	Procedencia	Fabricante	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS								
LOTE 1								
1	DINAVISA I - Edificio Central. (Turbe 883 entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	5.836.526	140.076.624
2	DINAVISA - ARCHIVO (Manuel Dominguez 235 casi Turbe)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	434.533	10.428.792
3	DINAVISA II -VICE DIRECCION (Manuel Dominguez 344 entre Turbe y Caballero)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.305.163	31.323.912
4	DINAVISA III (c)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	417.962	10.031.088
5	DINAVISA IV - DIRECCIÓN NACIONAL (Caballero 951/939 casi Tte. Fariña)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	571.689	13.720.536
6	DINAVISA V- OFICINAS ADMINISTRATIVAS - (Ntra. Sra. de la Asunción 877c/ Piribebuy)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	624.053	14.977.272
7	OFICINAS Dpto. Regional XI - Central (Calle San Antonio casi Mariscal López - Fernando de la Mora)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	38.445	922.680
8	Dpto. Regional III - Cordillera (Concepción N° 812 esq. Avda. Hospital, Barrio San Blas - Caacupé)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	57.086	1.370.064
9	Dpto. Regional X - Alto Paraná (Calle Odone Surubi, Edificio Magdalena, del Barrio General Bernardino Caballero CDE)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	21.725	521.400
10	Dpto. Regional XIII - Amambay (Aquadaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C.)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	37.299	895.176
11	Dpto. Regional V - Caaguazú (Avda. Tuyutié/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo)	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	34.299	823.176
TOTAL LOTE 1								225.090.720
LOTE 2								
1	POLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISA	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	608.000	14.592.000
TOTAL LOTE 2								14.592.000
LOTE 3								
1	Camioneta Isuzu 2011	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	512.778	12.306.672
2	Camioneta Isuzu 2020	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344
3	Camioneta Isuzu 2022	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344
4	Camioneta Isuzu 2021	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	1.025.556	24.613.344
5	Camioneta Isuzu 2012	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	729.722	17.513.328
6	Camioneta Mahindra 2010	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	624.537	14.988.888
7	Minibus Hyundai 2010	Según Anexo III	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	NACIONAL	N/A	24	769.167	18.460.008
TOTAL LOTE 3								137.108.928
MONTO TOTAL								376.791.648

Juan José Sotter
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 9894

Lic. Roberto C. Ramirez B.
 D.A.-D.G.A.F.-DINAVISA

Maria Julia Ortiz B.
 Jefe Dpto. Ingresos
 D.G.V. - DINAVISA



Anexo III – Especificaciones Técnicas

I	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																										
1	Seguro contra incendio	<p>LOTE 1 - POLIZAS DE SEGURO CONTRA INCENDIO PARA LOS EDIFICIOS DE LA DINAVISA</p> <p>Seguro contra Incendio DINAVISA I - Edificio Central. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general ubicado en (Iturbe 883 entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno)</p> <p>Interés y Sumas a Asegurar - Edificio DINAVISA I</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="363 575 488 610">Ítem</th> <th data-bbox="488 575 808 610">Descripción</th> <th data-bbox="808 575 1062 610">Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="363 610 488 670">1</td> <td data-bbox="488 610 808 670">Edificio Iturbe – DINAVISA I</td> <td data-bbox="808 610 1062 670">2.604.521.600</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 670 488 730">2</td> <td data-bbox="488 670 808 730">Maquinarias y Equipos de Oficinas</td> <td data-bbox="808 670 1062 730">308.210.777</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 730 488 789">3</td> <td data-bbox="488 730 808 789">Equipos de Computación</td> <td data-bbox="808 730 1062 789">6.277.071.759</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 789 488 849">4</td> <td data-bbox="488 789 808 849">Máquinas y Equipos Industriales</td> <td data-bbox="808 789 1062 849">157.081.020</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 849 488 909">5</td> <td data-bbox="488 849 808 909">Equipos de Enseñanza y Recreacionales</td> <td data-bbox="808 849 1062 909">18.811.500</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 909 488 969">6</td> <td data-bbox="488 909 808 969">Equipos de comunicación</td> <td data-bbox="808 909 1062 969">118.883.088</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 969 488 1029">7</td> <td data-bbox="488 969 808 1029">Muebles y Enseres</td> <td data-bbox="808 969 1062 1029">601.166.915</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1029 488 1089">8</td> <td data-bbox="488 1029 808 1089">Equipos de seguridad</td> <td data-bbox="808 1029 1062 1089">16.620.740</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1089 488 1148">9</td> <td data-bbox="488 1089 808 1148">Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td data-bbox="808 1089 1062 1148">619.022.769</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1148 488 1208">10</td> <td data-bbox="488 1148 808 1208">Bibliotecas y museo</td> <td data-bbox="808 1148 1062 1208">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1208 488 1268">11</td> <td data-bbox="488 1208 808 1268">Programas de computación</td> <td data-bbox="808 1208 1062 1268">294.350.110</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1268 488 1328">12</td> <td data-bbox="488 1268 808 1328">Soporte técnico y Actualización de Software</td> <td data-bbox="808 1268 1062 1328">232.620.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1328 488 1388"></td> <td data-bbox="488 1328 808 1388">Capital a asegurar</td> <td data-bbox="808 1328 1062 1388">11.248.360.278</td> </tr> </tbody> </table> <p>Seguro contra Incendio</p> <p>1. Edificio Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie de Tierra M2= 278 M2, Superficie Edificada M2= 1251 M2. Departamento Central, Distrito La Catedral. Zona 11, Manzana 0075, Lote 12, Finca 966. Los riesgos adicionales son: a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p> <p>Del 2 al 12. Abarca todas las Maquinarias y equipos de oficina, Equipos de computación, Maquinas y equipos industriales, Equipos de enseñanza y recreacionales, Equipos de comunicación, Muebles y enseres, Equipos de seguridad, Herramientas, aparatos y equipos varios, Biblioteca y museo, Programas de computación y Soporte técnico y actualización de software, propiedad de la DNVS con asiento en el Edificio ubicado en la calle Iturbe N° 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno y en Manuel Domínguez c/ Brasil, la copia del listado de inventario con su valor estimado conforme a las reglas contables que rigen a la administración pública serán entregados al adjudicado con la notificación de a) Caída de aeronaves b) Robo y/o asalto ya sea dentro de la institución o en la vía pública c) Hurto o desaparición misteriosa d) Dolo o actos mal intencionados de terceros e) Inundación, tormenta, viento, tempestad. f) Daños por agua. La medida de la prestación será "a primer riesgo absoluto". Sin Franquicia</p>	Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Edificio Iturbe – DINAVISA I	2.604.521.600	2	Maquinarias y Equipos de Oficinas	308.210.777	3	Equipos de Computación	6.277.071.759	4	Máquinas y Equipos Industriales	157.081.020	5	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	18.811.500	6	Equipos de comunicación	118.883.088	7	Muebles y Enseres	601.166.915	8	Equipos de seguridad	16.620.740	9	Herramientas, aparatos y equipos varios	619.022.769	10	Bibliotecas y museo	-	11	Programas de computación	294.350.110	12	Soporte técnico y Actualización de Software	232.620.000		Capital a asegurar	11.248.360.278	Evento	Mes	24
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																																													
1	Edificio Iturbe – DINAVISA I	2.604.521.600																																													
2	Maquinarias y Equipos de Oficinas	308.210.777																																													
3	Equipos de Computación	6.277.071.759																																													
4	Máquinas y Equipos Industriales	157.081.020																																													
5	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	18.811.500																																													
6	Equipos de comunicación	118.883.088																																													
7	Muebles y Enseres	601.166.915																																													
8	Equipos de seguridad	16.620.740																																													
9	Herramientas, aparatos y equipos varios	619.022.769																																													
10	Bibliotecas y museo	-																																													
11	Programas de computación	294.350.110																																													
12	Soporte técnico y Actualización de Software	232.620.000																																													
	Capital a asegurar	11.248.360.278																																													

Maria Ortiz B.
Jefa Depto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Juan José Sotol
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Sotol
Abogado
Mat. C.S.I. N° 100

2	Seguro contra incendio	<p>Seguro contra incendio para DINAVISA - ARCHIVO (Manuel Dominguez 235 casi Iturbe)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Dominguez casi Iturbe</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Dominguez casi Iturbe. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito.</p> <p>Características: Superficie del Terreno M2= 438 M2, Superficie Edificada M2= 303.10 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral.</p> <p>Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>90.010.433</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>93.869.099</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehiculos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Muebles y Enseres	90.010.433	2	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		93.869.099	Evento	mes	24															
Interés y Sumas a Asegurar																																			
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																	
1	Muebles y Enseres	90.010.433																																	
2	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																	
Capital a asegurar		93.869.099																																	
3		<p>Seguro contra incendio para DINAVISA II -VICE DIRECCION (Manuel Dominguez 344 entre Iturbe y Caballero)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas técnica / administrativas ubicado Manuel Dominguez 344 entre Iturbe y Caballero</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Dominguez 344 entre Iturbe y Caballero. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito.</p> <p>Características: Superficie del Terreno M2= 366 y 315 M2, Superficie Edificada M2= 820 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral.</p> <p>Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>6.180.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>1.350.000.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de comunicación</td> <td>150.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>745.006.602</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>2.255.045.268</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehiculos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	6.180.000	2	Equipos de Computación	1.350.000.000	3	Equipos de comunicación	150.000.000	4	Muebles y Enseres	745.006.602	5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		2.255.045.268	Evento	mes	24						
Interés y Sumas a Asegurar																																			
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																	
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	6.180.000																																	
2	Equipos de Computación	1.350.000.000																																	
3	Equipos de comunicación	150.000.000																																	
4	Muebles y Enseres	745.006.602																																	
5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																	
Capital a asegurar		2.255.045.268																																	
4		<p>Seguro contra incendio para DINAVISA III (c)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas Técnica / administrativas ubicado en la calle Iturbe 891 esq Manuel Dominguez</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe 891 esq Manuel Dominguez. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito.</p> <p>Características: Superficie del Terreno M2= 1659, Superficie Edificada M2= 1252 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral.</p> <p>Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficinas</td> <td>11.573.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>294.349.630</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de Enseñanza y Recreacionales</td> <td>105.771.400</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Equipos de comunicación</td> <td>31.449.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>735.043.603</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Bibliotecas y museo</td> <td>2.013.900</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>1.184.059.199</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehiculos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficinas	11.573.000	2	Equipos de Computación	294.349.630	3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	105.771.400	4	Equipos de comunicación	31.449.000	5	Muebles y Enseres	735.043.603	6	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	7	Bibliotecas y museo	2.013.900	Capital a asegurar		1.184.059.199	Evento	mes	24
Interés y Sumas a Asegurar																																			
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																	
1	Maquinarias y Equipos de Oficinas	11.573.000																																	
2	Equipos de Computación	294.349.630																																	
3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	105.771.400																																	
4	Equipos de comunicación	31.449.000																																	
5	Muebles y Enseres	735.043.603																																	
6	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																	
7	Bibliotecas y museo	2.013.900																																	
Capital a asegurar		1.184.059.199																																	
		<p>Seguro contra incendio para DINAVISA IV - DIRECCIÓN NACIONAL (Caballero 951/939 casi Tte. Fariña)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Caballero casi Tte. Fariña</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas técnica / administrativas ubicado en Caballero casi Tte. Fariña. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito.</p> <p>Características: Superficie del Terreno M2= 2.080 M2, Superficie Edificada M2= 1.333 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral.</p> <p>Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> </thead> </table>	Interés y Sumas a Asegurar																																
Interés y Sumas a Asegurar																																			

Maria José Ortíz
Jefa Depto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Alfredo
C.S.S. N° 9884

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA-DGAF-DINAVISA

5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.120.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>395.778.350</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de Enseñanza y Recreacionales</td> <td>83.788.600</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>157.481.484</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>644.027.100</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia Seguro contra incendio para DINAVISA V- OFICINAS ADMINISTRATIVAS - (Ntra. Sra. de la Asunción 877c/ Piribebuy) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Ntra. Sra. de la Asunción 877 c/ Piribebuy Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Ntra. Señora de la Asunción 877 casi Manuel Piribebuy. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 952 / 57 M2, Superficie Edificada M2= 638 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>481.033.562</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>217.481.483</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>705.463.711</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.120.000	2	Equipos de Computación	395.778.350	3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	83.788.600	4	Muebles y Enseres	157.481.484	5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		644.027.100	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de Computación	481.033.562	3	Muebles y Enseres	217.481.483	4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		705.463.711	Evento	mes	24
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.120.000																																												
2	Equipos de Computación	395.778.350																																												
3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	83.788.600																																												
4	Muebles y Enseres	157.481.484																																												
5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																												
Capital a asegurar		644.027.100																																												
Interés y Sumas a Asegurar																																														
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																																												
2	Equipos de Computación	481.033.562																																												
3	Muebles y Enseres	217.481.483																																												
4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																												
Capital a asegurar		705.463.711																																												
6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>481.033.562</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>217.481.483</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>705.463.711</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia Seguro contra incendio para OFICINAS Dpto. Regional XI – Central (Calle San Antonio Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe casi Manuel Dominguez Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en San Antonio c/ Mcal. Lopez. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 360 M2, Superficie Edificada M2= 222 M2. Departamento Central - Fdo. de la Mora. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficinas</td> <td>3.120.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Equipos de Computación</td> <td>28.909.366</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>10.705.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>42.734.366</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de Computación	481.033.562	3	Muebles y Enseres	217.481.483	4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		705.463.711	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes		Maquinarias y Equipos de Oficinas	3.120.000		Equipos de Computación	28.909.366		Muebles y Enseres	10.705.000	Capital a asegurar		42.734.366	Evento	mes	24						
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																																												
2	Equipos de Computación	481.033.562																																												
3	Muebles y Enseres	217.481.483																																												
4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																												
Capital a asegurar		705.463.711																																												
Interés y Sumas a Asegurar																																														
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
	Maquinarias y Equipos de Oficinas	3.120.000																																												
	Equipos de Computación	28.909.366																																												
	Muebles y Enseres	10.705.000																																												
Capital a asegurar		42.734.366																																												
7	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>44.118.380</td> </tr> </tbody> </table> <p>Seguro contra incendio para Dpto. Regional III - Cordillera (Concepción N° 812 esq. Avda. Hospital, Barrio San Blas - Caacupé) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Dominguez casi Iturbe Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Concepcion N° 812 esq. Avda. Hospital B° San Blas - Caacupe. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 594 M2, Superficie Edificada M2= 78 M2. Departamento Cordillera, Ciudad de Caacupe. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>44.118.380</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de Computación	44.118.380	Interés y Sumas a Asegurar			Item	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de Computación	44.118.380	Evento	mes	24																					
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																																												
2	Equipos de Computación	44.118.380																																												
Interés y Sumas a Asegurar																																														
Item	Descripción	Valor en guaraníes																																												
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																																												
2	Equipos de Computación	44.118.380																																												

Maria Joly Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA-DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884

	3	Muebles y Enseres	16.345.000			
	Capital a asegurar		63.553.380			
	a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia					
9	Seguro contra incendio para Dpto. Regional X - Alto Paraná (Calle Odone Surubi, Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas sede regional ubicado en Calle Odone Surubi, Edificio Magdala, del Barrio General Bernardino Caballero CDE. Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Calle Odone Surubi, Edificio Magdala, del Barrio General Bernardino Caballero CDE. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie utilizada M2= 80M2 Departamento Capital, Departamento Alto Parana , Ciudad del Este. Los riesgos adicionales son:					
	Interés y Sumas a Asegurar					
	Ítem	Descripción	Valor en guaraníes			
	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	Evento	mes	24
	2	Equipos de computación	7.090.683			
	3	Muebles y Enseres	13.690.000			
	Capital a asegurar		23.870.683			
	a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia					
10	Seguro contra incendio para Dpto. Regional XIII – Amambay (Aquadaban N° 352 entre Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas sede regional ubicado en Aquidaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C. Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en IAquadaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 63,5 M2. Departamento Amambay, Pedro Juan Caballero. Los riesgos adicionales son:					
	Interés y Sumas a Asegurar					
	Ítem	Descripción	Valor en guaraníes			
	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	Evento	mes	24
	2	Equipos de computación	12.509.000			
	3	Muebles y Enseres	22.294.613			
	Capital a asegurar		37.893.613			
	a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia					
11	Seguro contra incendio para Dpto. Regional V – Caaguazú (Avda. Tuyuti e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas sede regional ubicado en Avda. Tuyuti e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Avda. Tuyuti e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie utilizada M2= 100 M2. Departamento Caaguazú, de la Ciudad de Coronel Oviedo.					
	Interés y Sumas a Asegurar					
	Ítem	Descripción	Valor en guaraníes			
	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	Evento	mes	24
	2	Equipos de computación	13.001.513			
	3	Muebles y Enseres	25.668.000			
	Capital a asegurar		41.759.513			
	a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia					

Maria J. Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6384

LOTE 2 - POLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISA					
1	Seguro contra robo y asalto	Seguro contra Robo y Asalto. Pérdida por robo y/o asalto de dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en la caja mostrador dentro del horario de Atención al Público (de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.), así como la recaudación diaria depositada en caja fuerte y/o en equipo de recuento automatizado y resguardo de valores, fuera del horario de Atención al Público (de lunes a viernes, fines de semana, feriados y/o asuetos) dentro de la oficinas administrativas del asegurado - con ubicación del riesgo: Iturbe casi Manuel Domínguez, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones). Sin franquicia.	Evento	mes	24
LOTE 3 - POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA DINAVISA					
1	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: EAH504 Año: 2011 Chasis N°: MPATFS85HBH506137 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0868 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 130.000.000	Evento	Mes	24
2	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAJY403 Año: 2020 Chasis N°: MPATFS85JMT000481 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1147 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
3	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAMT784 Año: 2022 Chasis N°: MPATFS40JOT000365 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1224 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
4	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAMT796 Año: 2021 Chasis N°: MPAF40JNT001295 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1223 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
5	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: EAG738 Año: 2012 Chasis N°: MPATFS85HCT102953 Cod. Patrimonial: 011-03-27-0026 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 185.000.000	Evento	Mes	24
6	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Mahindra Modelo: Pick-Up N° de Chapa: BEE941 Año: 2010 Chasis N°: MA1TZ4BKLA2044242 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0698 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 158.333.334	Evento	Mes	24
7	Seguro de vehiculos	Tipo de Vehículo: Minibus Marca: Hyundai Modelo: H1 N° de Chapa: EAF361 Año: 2010 Chasis N°: KMJWA37HAAV203284 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0753 N° de Ocupantes: 10 personas Capital a Asegurar: 195.000.000	Evento	Mes	24

Maria J. Ortiz B.
Jefa Dpto. Ingresos
DGAF - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGAF - DINAVISA

Juan Jose Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884

Para el LOTE 3

POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS (Cobertura del ítem 1 al 7)

SEGUROS DE VEHICULOS:
RIESGOS A SER CUBIERTOS

1) DAÑOS MATERIALES POR ACCIDENTES, TUMULTO Y/O ALBOROTO POPULAR Y ROBOS:

1.1. RIESGO CUBIERTO: La Póliza deberá cubrir los daños materiales sufridos por el vehículo asegurado por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo, vuelco, despeñamiento o inmersión, roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o este estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros apropiados en cualquier punto de la República. La Póliza deberá cubrir el robo o hurto total o parcial del vehículo ocurridos mientras circule, sea transportado o este estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito, u otros lugares apropiados en cualquier punto de la República.

La Póliza deberá cubrir también, hasta el vencimiento del contrato, los riesgos cuando fuere causado por tumulto y/o Alboroto y/o Huelga que revista tales caracteres.

1.2. REINTEGRO O INDEMNIZACION: La Compañía en caso de daños deberá reparar, reintegrar o reemplazar el vehículo hasta el 100 % (cien por ciento) del capital asegurado. -

2) RESPONSABILIDAD CIVIL:

2.1. RIESGO CUBIERTO: La Póliza de Seguro deberá garantizar el pago de toda indemnización que tuviera que realizar la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria por su responsabilidad civil por daños personales y/o materiales causados a terceros ocasionados por el vehículo asegurado o por carga transportada por el mismo vehículo.

2.2. INDEMNIZACION: El pago de las indemnizaciones deberá estar sujeta a los siguientes términos:

· Lesiones Corporales o Muerte de 1 (una) persona, hasta Gs. 75 000 000.-

· Lesiones Corporales o Muerte de de dos o más personas, hasta Gs. 120 000 000.-

· Daños Causados a cosas de terceros: hasta la suma máxima en conjunto de Gs. 50 000 000.-

3) ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES DE VEHICULOS:

3.1 RIESGO CUBIERTO: La Póliza debe cubrir el pago de las indemnizaciones, en el caso de que las personas transportadas en el vehículo asegurado sufran lesiones corporales, invalidez permanente o muerte, como consecuencia de un accidente que involucre al vehículo asegurado

3.2 INDEMNIZACIONES: En caso de muerte e incapacidad permanente a consecuencia del accidente del conductor y/o acompañante, hasta 50.000.000 por cada uno y obligatoriamente para todos los asientos o cantidad de ocupantes del vehículo. Asistencia médica o gastos médicos al conductor y/o acompañante, hasta la suma de Gs. 7.500.000 por cada uno y obligatoriamente para todos los asientos o cantidad de ocupantes del vehículo.

3.3 ESCALA DE INDEMNIZACIONES EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE: La indemnización será determinada según siguiente escala:

1. Muerte o Incapacidad total de por vida Físico o mental INDEMNIZACION MAXIMA

2. Pérdida de ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos INDEMNIZACION MAXIMA

3. Pérdida total de la audición de ambos oídos 80% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

4. Pérdida total de una o un pie 80% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

5. Pérdida total de un sentido o un órgano no Especificado 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

6. Pérdida total de la vista de un ojo 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIM

35/53

7. Deformación del rostro, hasta 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

8. Debilitamiento permanente de un órgano o de un

sentido no especificado 35% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

9. Pérdida total del pulgar y el índice de cualquiera de las

Manos 25% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

10. Pérdida total del pulgar de cualquiera de las manos 20% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

11. Pérdida total de cualquiera de los demás dedos de las

Manos 12,5% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

12. Pérdida total de cualquiera de los dedos de un pie 5% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

4) ACCESORIOS

Radio y antena, hasta Gs. 500 000, un evento por año.

Acondicionador de Aire, hasta Gs. 2.000.000, un evento por año.

Ruedas de auxilio, hasta Gs. 1.000.000, un evento por año.

Otros Accesorios (Busca huellas, Anti vuelcos, herramientas), hasta 500.000, un evento por año.

5) SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO:

Cobertura de grúa para auxilio a TODOS LOS VEHICULOS ASEGURADOS las 24 horas, ilimitado, sin limite de kilometraje EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, con asistencia de mecánica ligera.

Este servicio debe ser inmediato a la solicitud de jefe del departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas por la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

La cobertura de la póliza deberá ser de 24 meses.

Mariela Ortiz B.
Jefa División Ingresos
DGA - DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA - DGAE - DINAVISA

Juan José Soler
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9884